



República de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho de la Ministra

San José, 21 de diciembre de 2020  
DM-0431-2020

**Señora**  
**Ing. Irene Cañas Díaz**  
**Presidenta Ejecutiva**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD**  
**Presente**

Estimada señora:

Me permito dar por recibida su nota 0060-389-2020 del 30 de setiembre del 2020, con relación a las instrucciones giradas por la Rectoría del Subsector Energía mediante Oficio DM-0823-2018, respecto a la generación de una Plan de Acción para mejorar y hacer más eficiente el funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional, y muy especialmente, el Centro Nacional de Control de Energía (CENCE) para que opere de manera más independiente, tanto en el mercado eléctrico nacional como en el mercado eléctrico regional.

En virtud de lo anterior esta Rectoría queda al pendiente de recibir los resultado sistematizando el trabajo con las organizaciones laborales del ICE y del proceso de diálogo con partes interesadas vinculadas a la operación del SEN, el cual ustedes definen que será un insumo de orientación para la ruta de trabajo de la propuesta de Reglamento de funcionamiento del CENCE, para su oportuna valoración.

Atentamente,

**Sra. Andrea Meza Murillo**  
**Ministra**  
**Ministerio de Ambiente y Energía**

RR/on.b  
CC.  
Sr. Rolando Castro, Viceministro de Energía.  
Hoja Trámite: PO. 1713

Teléfono (506) 2233-4533 o 2257-0922 Ext. 1162 ó 1163 Apdo. Postal: 10104-1000  
San José, Costa Rica  
Correo electrónico: [despachominiae@minae.go.cr](mailto:despachominiae@minae.go.cr)